



# La lista de defraudadores, ¿otro fraude?

## La medida anunciada por Montoro para compensar la amnistía se presenta limitada



**BILBAO.** El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, anunció a bombo y platillo el pasado 13 de diciembre su intención de publicar una lista con los mayores defraudadores y morosos. Era un intento de compensar el malestar generado por la amnistía fiscal, con la que solo se habían recaudado 1.200 millones de euros cuando el objetivo era de 2.500. Ahora que hay evidencias de que esa «regularización fiscal extraordinaria» ha servido de tapadera para intentar blanquear capitales al exesorero del PP Luis Bárcenas y otros implicado en el «caso Gürtel», el malestar se ha tornado en profunda indignación social. Sin embargo, no hay excesiva confianza en que la publicación del listado vaya a ser una reparación suficiente.

Aparte de la manifestación de intenciones, no hay detalle alguno. No se sabe si la lista solo va a incluir a condenados por vía penal o también a los sancionados por vía administrativa. Si se toma como referencia el ejemplo de otros países que ya publican listas, como Reino Unido, donde incluso se difunden fotos de los defraudadores, se observa que son, en su mayoría, delincuentes sentenciados a cárcel por contrabando de alcohol, tabaco o fraudes masivos de IVA. Una gran decepción para quienes esperaban encontrar millonarios con voluminosas cuentas en Suiza o las Islas Caimán.

Es muy posible que el chasco se repita en España. Según el Código Penal, se considera delito fiscal el fraude superior a los 120.000 euros. «La cifra corresponde a la cuota defraudada por año y tributo. Es difícil alcanzarla porque hay que generar muchos rendimientos para tener que pagar esa cantidad a Hacienda. Es más normal en tramas del IVA, pero no creo que a las personas medidas en algo así y ya sentenciadas les importe salir en una lista», apunta Francisco Espinosa, delegado en el País Vasco de la asociación de asesores fiscales Aedaf. No está de acuerdo este experto con que se incluya a los sancionados vía administrativa. «Si no llega a la penal, para lo que se debe probar el ánimo de defraudar, me parece complicado dar el nom-



bre por el derecho a la intimidad», comenta.

Incluso los inspectores de Hacienda auguran un impacto reducido. El presidente de la mayor organización de este colectivo, Ransés Pérez Boga, no cree que «vayan a aparecer nunca en la lista ni multinacionales ni empresarios de renombre porque cuentan con buenos asesores fiscales que plantean los casos como una diferencia de criterios con Hacienda, que se resuelve con la correspondiente regularización». En este sentido, en Auren Abogados recuerdan que el Código Penal, en su afán recaudatorio, facilita las cosas porque «deja de tratar como delincuente al que reconozca y pague sus deudas tributarias antes de que la maquinaria de la Administración inicie actuaciones de comprobación y atenúa su responsabilidad si lo hace poco después». Con este argumento se libró la familia Botín de la causa abierta por fraude fiscal en la Audiencia Nacional. Gracias al pago de 200 millones, quedó zanjado el asunto de sus cuentas en Suiza.

### Contra la amnistía fiscal

En opinión de Pérez Boga, mucho más efectiva que la lista 'negra' es la obligación impuesta por el Gobierno dentro del paquete anti-fraude de obligar a declarar los bienes en el extranjero. «Al que no cumpla y se le descubran rentas no declaradas se le sancionará como si todo lo hubiese obtenido en el último ejercicio, sin derecho a prescripción», apunta. Eso, sumado al final del secreto bancario en Suiza por el acuerdo sellado con España, sí que supone un cambio, desde su punto de vista.

## LAS LISTAS NO OFICIALES

### Falciani HSBC (Suiza)

Dará más información a España si no le extraditan



Hervé Falciani estuvo descargando datos del HSBC en Suiza durante dos años, entre 2006 y 2008. Se hizo así con un botín de

130.000 cuentas de evasores fiscales. Escapó de Suiza y se refugió en Francia, que en un registro de su domicilio se apropió de la información y decidió utilizarla y pasársela a otros países como España. Entonces era ministra de Economía Christine Lagarde y por eso se empezó a llamar la 'lista Lagarde'.

Falciani fue arrestado en julio de 2012 en el puerto de Barcelona e ingresado en la prisión de Valdemoro (Madrid). Pero en diciembre la Audiencia Nacional le dejó en libertad provisional mientras decide sobre su extradición a Suiza, que quiere juzgarle por robo de datos personales y violación del secreto bancario. Él promete dar mucha más información de la ya aportada (3.000 cuentas de 657 contribuyentes) si le dejan quedarse en España. Espera la decisión protegido por un chaleco antibalas.

### Kieber LGT Bank (Liechtenstein)

En Internet ofrecen siete millones de euros por su cabeza



De Heinrich Kieber se dice que es «el hombre más odiado por los millonarios» y que en Internet ofrecen 7 millones de euros por su

cabeza. Es la parte de la historia no confirmada. Lo que sí está constatado es que este empleado del LGT Bank de Liechtenstein recogió los datos de 5.828 evasores fiscales y se los vendió a los servicios secretos alemanes por cinco millones de euros.

Entre ellos figuraban 200 españoles integrados en 85 grupos familiares, aunque eran datos correspondientes a 2002 con lo que el posible fraude estaba prescrito en la mayoría de casos. Un total de 67 contribuyentes fueron expedientados. La revista 'Inter-viú' publicó la lista completa. Los ingresos que obtuvo Hacienda de su regularización se limitaron a 8 millones.

El rastro de Kieber se perdió en Australia. Va a ser difícil dar con él porque, según cuentan, los servicios secretos alemanes le han creado una nueva identidad y le mantienen protegido.

De hecho, ambos elementos pueden haber convencido a muchos ricos a participar en la polémica amnistía fiscal, que afloró 40.000 millones aunque solo recaudó 1.200, lo que da una idea de lo 'barata' que salió. Se calcula un coste del 3% frente al 10% anunciado porque los evasores solo pagaron el gravamen por los intereses generados en los últimos cuatro años. Una ganga. Se suponía, además, que toda la operación se realizaba bajo estricto secreto, pero la presión social por el caso Bárcenas ha hecho que Hacienda dé un giro de 180 grados y, en contra de sus propias promesas, atienda la insistente petición de los inspectores de investigar a los beneficiados. Al menos es lo que dejó entrever el jueves la directora de la Agencia Tributaria, Beatriz Viana, aunque luego confesó: «No sé ni lo que he dicho». Gran desconcierto.

La publicación de una lista de defraudadores obliga a una profunda reforma legislativa porque tanto el artículo 95 de la Ley General Tributaria como la Ley de Protección de Datos prohíben revelar datos de los contribuyentes. «La propuesta de reforma que haga el Gobierno reflejará

si hay voluntad real por su parte para dar a conocer a los mayores defraudadores», señala José María Mollinedo, secretario general del sindicato de inspectores Gestha. A su juicio, se debería buscar la manera de publicar las malas prácticas de las grandes empresas que apenas pagan impuestos. Según sus cálculos, «el 72% de la evasión fiscal en España corresponde a grandes fortunas, corporaciones empresariales y grandes empresas, frente al 17% de las pymes y el 8% de los autónomos». Pérez apuesta por incluir a colectivos «como los deportistas que representen la marca España en el mundo o los cargos electos».

### EL IRPF de Iribar y Blas Piñar

Desde luego, no se espera nada parecido a lo que hizo el Gobierno de UCD, que publicó las declaraciones de la renta de todos los españoles correspondientes a los ejercicios 1977 y 1978, los primeros del IRPF. Los datos venían ordenados en función de su renta personal y su aportación al fisco. Así se supo que las grandes fortunas de entonces eran los Ruiz-Mateos, con 16.129 millones de pesetas, seguidos de los Entrecanales (11.099 millones) y los March (10.474). También que Blas Piñar era el político que más ingresos declaró en 1977, 13,7 millones de pesetas, muy por encima de los 4,9 millones del presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, con 4,9 millones. El más 'pobre' era Felipe González, con 1,3. El CORREO se hizo eco de otros datos llamativos como que el futbolista Iribar había declarado 6,3 millones de pesetas.

Este inaudito 'strip-tease' se paró de forma radical después de que se



## En el fichero de Reino Unido solo salen contrabandistas

■ A. B.

**BILBAO.** «La banda había instalado una fábrica ilegal de tabaco con capacidad para 625 millones de cigarrillos al año. Sentenciados a 13 años y un mes». Es el pie de foto de cinco de los mayores defraudadores de la lista de Reino Unido correspondiente a 2012. Refleja fielmente el perfil de los que aparecen en esa relación que el Ministerio británico del Tesoro publica desde el año pasado: contrabandistas de alcohol y tabaco y redes para fraudes masivos de IVA.

En Reino Unido se reformó la ley para permitir la publicación del nombre de los evasores que defrauden más de 25.000 libras, incluso en casos resueltos por la vía administrativa. Sin embargo, en la lista solo aparecen delincuentes con sentencia firme. La razón es que

el Tesoro utiliza los poderes concedidos para presionar a los defraudadores para que regularicen su situación con el Fisco a cambio de preservar su anonimato.

Lo mismo está haciendo con los datos de Falciani que le pasó Francia. De la lista, con un total de 6.000 nombres, solo se ha conocido uno, el de un promotor inmobiliario. El periódico 'The Guardian' denunciaba recientemente la protección que se estaba otorgando a los evasores.

Pero más grave es lo de Grecia, un país en el que defraudar es una más de las costumbres nacionales. En vez de aprovechar los datos de Falciani, el Gobierno heleno arrestó al periodista Kostas Vaxevanis, que publicó la lista de 2.000 evasores en su revista. Fue absuelto, pero el Ejecutivo recurrió el fallo.



**Los mayores evasores de 2012.** Los cuatro delincuentes de la foto eran contrabandistas de alcohol. ■ HMRC

produjera el secuestro por parte de ETA de Luis Suñer en enero de 1980. Para entonces, el malestar por la publicación de tan delicados datos en plena escalada terrorista era palpable. «En mi casa se vivió con muchísima tensión. Las listas aparecieron en un tablón ordenadas de más a menos renta. Mi padre estaba indignado. Dijo que le habían hecho sentirse absolutamente vulnerable. Que le habían puesto en la diana. Hubo alguno que a raíz de ello decidió marcharse de Euskadi por miedo», relata el hijo de un conocido empresario vasco que salió en los primeros puestos del listado. Su relato es una buena muestra del rechazo que suscitó la medida promovida por Francisco Fernández Ordoñez.

Mientras llega la lista oficial, con las limitaciones ya planteadas, solo cabe especular con las no oficiales. Aquellas extraídas por avisados empleados de bancos de paraísos fiscales que las vendieron a otros países

para que puedan ajustar cuentas con sus evasores.

La más conocida es la de Falciani, que descargó 130.000 cuentas del banco HSBC en Suiza. Francia se hizo con esa documentación y se la pasó a España entre otros países. El Gobierno socialista la utilizó para exigir la correspondiente regularización a 657 contribuyentes de los que se obtuvieron 260 millones. De esta cifra, 200 correspondían a la familia Botín, el único nombre que se conoció debido a la actuación de la Fiscalía Anticorrupción. Falciani, que está en libertad provisional en España, promete dar más información si no le extraditan a Suiza.

Anteriormente hubo un caso muy similar, el protagonizado por Heinrich Kieber, empleado del LGT Bank de Liechtenstein. La revista 'Interviú' publicó la lista de los 67 expedientados, entre los que figuraba Alejandro Sanz. No es de esperar que Hacienda llegue tan lejos.